

Acta N°033/2023

Resolución N°255/2023

Las Piedras, 13 de setiembre de 2023

**VISTO:** La nota presentada por la Profesora Analía Bermúdez, referente al encuentro de Coros Regionales de Primavera, en la cual solicitan colaboración de alimentos para 160 jóvenes que se presentarán el día 24 de octubre del corriente en el Auditorio Batalla Las Piedras.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona, siendo mas conveniente el de la empresa VASILIKI S.A. Rut. 216830230016.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Apoyo a propuestas de la comunidad.

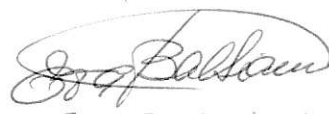
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

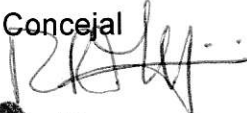
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

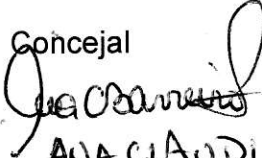
**RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 14.720 (catorce mil setecientos veinte pesos uruguayos), a la empresa VASILIKI S.A. Rut. 216830230016, por la compra de 160 jugos, 160 empanadas y 160 alfajores, para los jóvenes que se presentarán el día 24 de octubre del corriente en el Auditorio Batalla Las Piedras, en el encuentro de Coros Regionales de Primavera. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Actividad Apoyo a propuestas de la comunidad.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde   
Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

Concejal   
EVA BALBIANI

Concejal   
Ricardo Mazzini  
Municipio de Las Piedras

Concejal   
ANA CLAUDIA BARBEIRO

Concejal   
WALTER H. LASCANO  
CONCEJAL